



# Fechas de vigencia

Programas 2011 y 2012





## Fechas de Cierre Programa 2011



#### **Sorteo Ordinario 2011**

(Efectuado en noviembre de 2010)

#### Alia2, Respalda2, Pensionados, Conyugal Fovissste-Infonavit

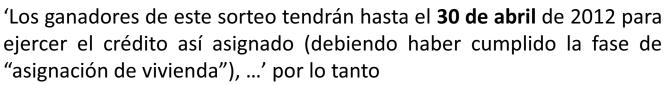
Fecha	El crédito debe estar:
	Firmadas las escrituras y notificada en el Sistema
23:59 h.	





### La fase "Supervisión técnica" en 2012

La convocatoria del Fovissste publicada en octubre de 2011 dice:





	Generación de expediente	Asignación de vivienda	Supervisión técnica
Para 2012:	El acreditado entrega la documentación a la entidad financiera, de manera personal o a través del desarrollador La asignación de originador en el SIO no se hace hasta que la entidad financiera no ha recibido esta documentación	CUV en el SIO; domicilio registrado Cualquier avance No se permitirá cambio de CUV para evitar domicilios ficticios Incorporar avalúo	Para pasar a la siguiente fase de "Verificación final de importes" será necesario e indispensable que el avalúo sea al 100% para pasar a la fase de "verificación final de importes" El pase de fase de "supervisión técnica" a "verificación final de importes" lo dará: a) el avance de obra al 100%; b) Avalúo al 100%

El cierre del **30 de abril** sólo se aplicaría a los registros del Sorteo 2012 que no alcanzaran la fase "asignación de vivienda".







(Efectuado en noviembre de 2010)

### Alia2, Respalda2, Pensionados, Conyugal Fovissste-Infonavit

	Excepciones definitivas
a)	Créditos en FASE VERIFICACIÓN FINAL DE IMPORTES , SIN fecha de pago Asignada.
b)	Créditos en donde la fecha de Disponibilidad de Recursos es POSTERIOR al 31 de enero de 2012.
c)	Créditos en donde la fecha de disponibilidad se publicó entre el 1º y el 31 de enero de 2012.
d)	Créditos en estatus de ACLARACIÓN por INCREMENTO SALARIAL, SALDO SAR 0, CAMBIO DE MODALIDAD.
e)	Créditos de Adquisición Vivienda NUEVA, línea CONSTRUCCIÓN INDIVIDUAL EN TERRENO PROPIO.
f)	Créditos ejercidos a través de los Departamentos de Vivienda, en donde ya existen recursos solicitados.
g)	Créditos en donde se liberó la ACLARACIÓN de cualquiera de las 3 marcadas en inciso (d) del 23 al propio 31 de enero de 2012.
h)	Créditos en donde se cambió el estatus por el cierre del 30 de noviembre CON CUV en SISTEMA, en donde está en proceso ÚNICAMENTE la incorporación del Avalúo Electrónico.
i)	Créditos en fase RESULTADO DE FECHA DE FIRMA, en donde el NOTARIO, consigne el status EN ESPERA DE CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.





(Efectuado en noviembre de 2010)

#### Alia2, Respalda2, Pensionados, Conyugal Fovissste-Infonavit

#### **Excepciones definitivas**

En relación con los incisos g), h) e i), se debe considerar lo siguiente:

<u>Créditos en donde se liberó la ACLARACIÓN de cualquiera de las 3 marcadas en inciso (d) del 23 al propio 31 de enero de 2012.</u>

Los registros enmarcados en este supuesto deben estar en la fase VERIFICACIÓN FINAL DE IMPORTES a más tardar el **15 de febrero de 2012**, fecha en la que entrarán en cierre de programa, de NO estar en la fase antes mencionada.

<u>Créditos en donde se cambió el estatus por el cierre del 30 de noviembre CON CUV en SISTEMA, en donde está en proceso ÚNICAMENTE la incorporación del Avalúo Electrónico.</u>

Los registros enmarcados en este supuesto deben estar en la fase VERIFICACIÓN FINAL DE IMPORTES a más tardar el <u>15 de febrero de 2012</u>, fecha en la que entrarán en cierre de programa, de NO estar en la fase antes mencionada.



GOBILIRNO FEDERAL FOVISSSTE

(Efectuado en noviembre de 2010)

#### Alia2, Respalda2, Pensionados, Conyugal Fovissste-Infonavit

#### **Excepciones definitivas**

En relación con los incisos g), h) e i), se debe considerar lo siguiente:

<u>Créditos en fase RESULTADO DE FECHA DE FIRMA, en donde el NOTARIO, consigne el status EN ESPERA DE CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN</u>

Los registros enmarcados en este supuesto deben estar en fase ALTERNA SOLICITUD DE RECURSOS, esto es, con la FIRMA CONSIGNADA EN SISTEMA a más tardar el 29 de febrero de 2012, fecha en la que entrarán en cierre de programa, es muy importante que mencionar que solo aplica para los registros que cumplan:

FASE RESULTADO DE FECHA DE FIRMA
ESTATUS EN ESPERA DE CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.

Si en el sistema NO está reflejado de la forma antes mencionada, entra en CIERRE DE PROGRAMA, por lo que se siguiere que a la brevedad posible analicen los casos y soliciten a la NOTARIAS, el cambio de estatus, NO se realizaran cambios de estatus con solicitudes en PAPEL, esto es, que nos remitan posterior a la fecha oficios de Ustedes, Notarías etc, mucho agradeceré que asuman su responsabilidad como Jefatura de Departamento de Vivienda que están operando los créditos, NO es responsabilidad del NOTARIO.





(Efectuado en noviembre de 2010)

#### Alia2, Respalda2, Pensionados, Conyugal Fovissste-Infonavit

#### **Excepciones definitivas**

En relación con los incisos g), h) e i), se debe considerar lo siguiente:

<u>Créditos en fase RESULTADO DE FECHA DE FIRMA, en donde el NOTARIO, consigne el status EN</u> ESPERA DE CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN

Es muy importante que remitan el siguiente comunicado a su personal que tienen asignado para dar seguimiento a la originación de los créditos y los que otorgan atención al Público.

Este proceso opera de la misma forma para los créditos que se vienen ejerciendo las Entidades Financieras a las cuales ya se les hizo de su conocimiento en forma paralela a Ustedes.





### Fechas del 2° Sorteo 2011



(Efectuado en octubre de 2011)

Fecha	El Crédito debe estar:
31 de enero de 2012	En fase de Verificación final de importes
29 de febrero	Firmadas las escrituras y notificada en el Sistema

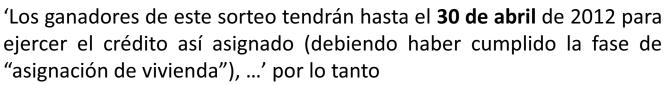
	Excepciones
a)	Créditos en aclaración de incremento salarial o saldo SAR cero (las demás no pasan)
b)	Créditos de construcción asignados a entidad financiera
c)	Créditos operados por Departamentos de Vivienda en fase de <b>Resultado de firma de escritura,</b> en proceso de recibir recursos





### La fase "Supervisión técnica" en 2012

La convocatoria del Fovissste publicada en octubre de 2011 dice:





	Generación de expediente	Asignación de vivienda	Supervisión técnica
Para 2012:	El acreditado entrega la documentación a la entidad financiera, de manera personal o a través del desarrollador La asignación de originador en el SIO no se hace hasta que la entidad financiera no ha recibido esta documentación	CUV en el SIO; domicilio registrado Cualquier avance No se permitirá cambio de CUV para evitar domicilios ficticios Incorporar avalúo	Para pasar a la siguiente fase de "Verificación final de importes" será necesario e indispensable que el avalúo sea al 100% para pasar a la fase de "verificación final de importes" El pase de fase de "supervisión técnica" a "verificación final de importes" lo dará: a) el avance de obra al 100%; b) Avalúo al 100%

El cierre del **30 de abril** sólo se aplicaría a los registros del Sorteo 2012 que no alcanzaran la fase "asignación de vivienda".





# Programa 2012

#### Fechas críticas del Sorteo 2012

(Efectuado en NOVIEMBRE de 2011)



Fecha	El crédito debe estar:
30 de abril	Asignación de vivienda Con CUV Cualquier avance
	Supervisión técnica No podrá cambiarse domicilio para evitar <i>ficticios</i>
30 de agosto	Supervisión técnica Avance de obra al 100% Avalúo al 100 %
	Para pasar de Supervisión a Verificación es indispensable el avance y el avalúo al 100%
15 de diciembre	Escrituras firmadas y notificada la firma en el sistema





### Programa 2012

#### Fechas críticas del Sorteo 2012

(Efectuado en NOVIEMBRE de 2011)



	Para 2012
Generación de expediente	30 de Abril
Asignación de vivienda	30 de abril
Supervisión técnica	
Verificación final de importes	30 de agosto*
Programación de fecha de firma	
Firma de escrituras y notificada en el SIO	15 de diciembre 2012

El cierre del **30 de abril** sólo se aplicaría a los registros del Sorteo 2012 que no alcanzaran la fase "asignación de vivienda".



<sup>\*</sup> En esta fase en los créditos TRADICIONAL ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA O USADA, SE DETIENEN LOS REGISTROS HASTA TENER FECHAS PARA RADICACIÓN DE RECURSOS, YA SEA POR FACTORAJE O RECURSOS PROPIOS.